

ANEXO III
CRITERIOS DE BAREMACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL
V “PREMIO UNIA-DIGITAL A LA INVESTIGACIÓN”

Todas las aportaciones que se presenten deberán estar relacionadas con el desarrollo de la Tesis Doctoral de la persona solicitante. Solo se valorarán las aportaciones que la persona solicitante incluya

Cada aportación será valorada de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Alcance y calidad del medio en el que se difunde la investigación derivada de la tesis. Hasta 8 puntos.

La valoración dependerá de la categoría de la aportación y de la relevancia de la contribución del solicitante en la investigación publicada (si es o no el autor principal). La base de datos empleada para la determinación de del cuartil de la revista en la que se realizó la publicación será el Journal Citation Report (JCR). Se considerará que el solicitante actúa como autor principal cuando aparece como primer firmante o autor de correspondencia. En el resto de casos no se considerará como autor principal.

Categoría de las aportaciones	Puntos
Artículos en revistas Q1 (autor principal)	8
Artículos en revistas Q1 (no autor principal)	4
Artículos en revistas Q2 (autor principal)	6
Artículos en revistas Q2 (no autor principal)	3
Artículos en revistas Q3 (autor principal)	4
Artículos en revistas Q3 (no autor principal)	2
Artículos en revistas Q4 (autor principal)	2
Artículos en revistas Q4 (no autor principal)	1
Artículos en otras revistas con revisión por pares (autor principal)	1
Artículos en otras revistas con revisión por pares (no autor principal)	0,5
Artículos en otras revistas (autor principal)	0,5
Artículos en otras revistas (no autor principal)	0,25
Libros en editoriales con repercusión internacional (autor principal)	3
Libros en editoriales con repercusión internacional (no autor principal)	1,5
Otros libros (autor principal)	2
Otros libros (no autor principal)	1
Capítulos en editoriales con repercusión internacional (autor principal)	2
Capítulos en editoriales con repercusión internacional (no autor principal)	1
Otros capítulos de libro (excluyendo proceedings) (autor principal)	1
Otros capítulos de libro (excluyendo proceedings) (no autor principal)	0,5
Otras publicaciones (autor principal)	0,5
Otras publicaciones (no autor principal)	0,25

2. Número de citas recibidas, ponderadas por la fecha de publicación y el número de autores. Hasta 2 puntos.

La valoración de las citas de cada aportación se calculará mediante la expresión:
 $\text{número de citas recibidas} / [(\text{años transcurridos desde la publicación}) \times (\text{número de autores})]$,
hasta un máximo de 2 puntos para cada aportación.

3. Adecuación de los trabajos publicados a la temática de la convocatoria.

La puntuación de cada aportación será ponderada por un factor entre cero y uno establecido a criterio de la Comisión de Evaluación en función del grado de contribución de la aportación a la transformación digital de la sociedad mediante la digitalización de procesos, de actividades, de instituciones, de formatos de comunicación, de gestión y almacenamiento de datos o de empresas e industrias, entre otros.